

LICITACIÓN PÚBLICA N° 069/2019
"SERVICIO DE SERENAJE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA"

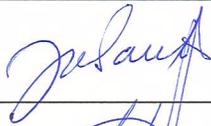
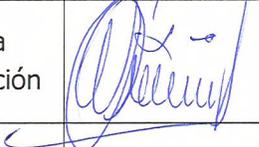
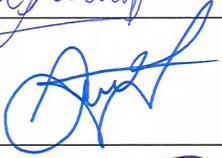
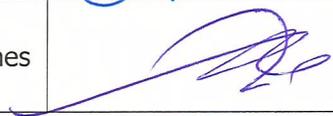
ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

FECHA: 18/07/2019

HORA DE INICIO: 15:00

HORA DE CONCLUSIÓN: 15:30

PARTICIPANTES.

POR ENTEL S.A.			
Nro.	NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
1	Juan Alberto Urbano Cordova	Profesional Seguridad e Infraestructura	
2	Juan Carlos Montero Tarqui	Profesional Seguridad e Infraestructura	
3	Waldo Rodriguez Rodriguez	Asesor Legal de la Comisión de Calificación	
4	Alberto Coronel Choque	Subgerente Adquisiciones a.i.	
5	Carmen Ticona Romero	Profesional Adquisiciones	

PROVEEDORES

PROVEEDORES				
N°	EMPRESA	NOMBRE	Teléfono – email	FIRMA
1.	VIGILANCIA PRIVADA	Jose Antonio Monzón Claros	78517877 Jamc_2011@hotmail.com	

Jose Antonio Monzón Claros
Administrador
Sucursal La Paz

CONSULTAS ESCRITAS

Al término del plazo establecido en TBC, no se registraron consultas escritas

Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
PARTE LEGAL/ ADMINISTRATIVA		
1.	RECOMENDACIONES POR PARTE DEL ASESOR LEGAL DE LA COMISIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> - ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA PARTE ADMINISTRATIVA Y LEGAL, EL INCUMPLIMIENTO A LA PARTE ADMINISTRATIVA / LEGAL, DETERMINARA QUE EL PROPONENTE NO PASARA A LA SIGUIENTE ETAPA. - FOLIACIÓN, EN CASO QUE LA DOCUMENTACIÓN NO SE ENCUENTRE FOLIADA SERÁ CAUSAL DE INHABILITACIÓN. - EL OFERENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTAR UNA CREDENCIAL Y/O CARNET DE IDENTIDAD QUE ACREDITE SER PARTE DEL PROPONENTE Y REGISTRARSE EN EL FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS ENTREGANDO UNA FOTOCOPIA DEL CARNET DE IDENTIDAD VIGENTE, SOLO PERSONAL AUTORIZADO PUEDE HACER ENTREGA DE PROPUESTAS. (INCLUIR ESTE PUNTO EN LOS TBS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS). - EL INCUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES DEL 9.1.1 AL 9.1.10, AUTOMÁTICAMENTE EL PROPONENTE ES DESCALIFICADO Y NO PUEDE SEGUIR PARTICIPANDO EN EL PROCESO.
2.	<p>Punto: 11. Apertura de Sobres TEXTO: En el mismo acto el asesor legal de ENTEL S.A. procede a la revisión de los documentos administrativos (sobre A) de todos los oferentes y realiza la habilitación o inhabilitación provisional de los oferentes de acuerdo al sistema "Presenta", "Presenta Sujeto a Revisión" o "No Presenta". Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres B de los oferentes habilitados en el sobre A.</p>	<p>En el TBC se modifica el TEXTO a:</p> <p>En el mismo acto el asesor legal de ENTEL S.A. procede a la revisión de los documentos administrativos (sobre A) de todos los oferentes y realiza la habilitación o inhabilitación de los oferentes de acuerdo al sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE". Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres B de los oferentes habilitados en el sobre A.</p>
3.	<p>Punto: 11.1 Sobre A - Documentos Administrativos: TEXTO: Para la evaluación de los documentos, posterior al acto de apertura, el asesor legal tiene un (1) día hábil y comprende el análisis de los siguientes aspectos.</p> <p>11.1.1 Verificación de documentos solicitados, de acuerdo al sistema "Presenta", "Presenta Sujeto a Revisión" o "No Presenta".</p> <p>Emisión de Informe Legal previa revisión exhaustiva de la documentación presentada, recomendando continuar con la calificación de los proponentes que hayan cumplido con todos los requerimientos de ENTEL S.A</p>	<p>En el TBC se modifica el TEXTO a:</p> <p>La evaluación de los documentos se realiza en el acto de apertura de sobres y comprende el análisis de los siguientes aspectos.</p> <p>11.1.1 Verificación de documentos solicitados, de acuerdo al sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".</p>

A

M

K

J

A

u

Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
PARTE TÉCNICA		
1.	Las estaciones de los serenos deberían contar con dos teléfonos, uno corporativo para supervisión y el otro Smartphone para control directo de ENTEL?	No, Solamente debería contar con un solo teléfono Smartphone corporativo.

A
M
te
r
A
u